



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA – MOPSV
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA -AEVIVIENDA
“ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
SOLUCIONES HABITACIONALES”

GESTIÓN 2020

EXPRESIONES DE INTERÉS

El Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Agencia Estatal de Vivienda-AEVIVIENDA, institución pública descentralizada y especializada en reducir el déficit habitacional en el país, que facilita el derecho al acceso a una vivienda adecuada y asequible a los hogares bolivianos; a través de la ejecución de programas integrales concurrentes, que construyen equidad social y calidad de vida; cuya finalidad, es ejecutar la política boliviana de vivienda social, hábitat y territorio, en el marco de la normativa interna del Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda y de la AEVIVIENDA.

En ese contexto, es imperioso determinar, la existencia o inexistencia, en el mercado nacional, de terrenos, para el desarrollo de proyectos de construcción de viviendas sociales que ejecutará el Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la Agencia Estatal de Vivienda.

Por lo cual, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento para la Gestión de Compra de Vivienda y Compra de Terrenos a Iniciativa de la AEVIVIENDA aprobado mediante Resolución Administrativa N° 120/2018 pronunciada el 24 de octubre de 2018, se invita a todas las personas naturales y empresas legalmente establecidas en todo el territorio nacional, a presentar su documentación, a partir de la publicación de expresiones de interés para la adquisición de terrenos para la construcción de soluciones habitacionales.

Los terrenos requeridos, serán adquiridos por la Agencia Estatal de Vivienda, a fin de cumplir con los objetivos planificados para la gestión 2020, bajo los siguientes requisitos:

- **Provisión de terrenos en todo el territorio nacional (Área Urbana).**
 - En los departamentos de: La Paz, Oruro, Sucre, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.

¡AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



- Documentación mínima requerida en Fotocopia Simple, deberá ser presentada, de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ Documento - Anillado y/o Empastado.
 - ✓ Foliado y rubricado.
 - ✓ Índice detallado de ubicación de los documentos requeridos.

- **Documentación legal mínima:**
 - ✓ Plano de Urbanización aprobado por el G.A.M. al cual corresponde.
 - ✓ Resolución Administrativa de Aprobación del Plano.
 - ✓ Cesión de áreas en favor del G.A.M. al cual corresponde.
 - ✓ Folios reales individualizados por lotes.
 - ✓ Impuestos anuales (IPBI) fraccionados por lotes.
 - ✓ Testimonio de propiedad.
 - ✓ Cedula de identidad de los propietarios.
 - ✓ Catastro o Certificado de no catastro o planos individuales aprobados.
 - ✓ Estudio Georeferenciado.
 - ✓ Precio por / M².
 - ✓ Precio total / lote de terreno.
 - ✓ Cantidad ofertada en Metros Cuadrados.
 - ✓ Servicios existentes con los que cuenta (Detallar).
 - ✓ En el caso de Empresas: NIT, FUNDEMPRESA, fotocopia simple de cédula de identidad y poder general del Representante Legal, testimonio de constitución.

Posterior a la etapa de revisión de la documentación, proporcionada, las empresas y personas Naturales que cumplan con lo requerido, serán invitadas, a participar en el proceso de adquisición de terrenos a nivel nacional.

Todas las empresas y/o personas naturales, serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados por el reglamento Oficial para la adquisición de terrenos para la AEVIVIENDA.

Las personas naturales y empresas legalmente establecidas, pueden obtener mayor información en la Dirección de Gestión de Proyectos, oficinas de la Agencia Estatal de Vivienda AEVIVIENDA, ubicada en la zona de Sopocachi, Calle Fernando Guachalla No. 411 Esquina 20 de octubre, Teléfonos (+591-2) 2147767 (+591-2) 2148747, de Lunes a Viernes, en el siguiente horario de 07:00 a 15:00 horas.

Las expresiones de interés se recibirán en **sobre cerrado y lacrado**, en Ventanilla Única de la AEVIVIENDA, ubicada en Zona Sopocachi, Calle Fernando Guachalla No. 411 Esquina 20 de octubre, Teléfonos (+591-2) 2147767 (+591-

¡AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre Teléfonos: 2147707 – 2148984 – 800102373 - Fax: 2148743 -

www.aevivienda.gob.bo

Oficinas departamentales: La Paz (2125356), Oruro (5112500), Potosí (6120792), Santa Cruz (3436259), Cochabamba (4123991), Tarija (6113375), Chuquisaca (6914698), Beni (4631445), Pando (8421497)



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



2) 2148747, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 07:00 a 15:00 horas, hasta el día 18 de junio de 2020 (hora nacional).

En caso de contar con propuestas de municipios con restricciones en función a la cuarentena condicionada de riesgo alto, podrán remitir las expresiones de interés en un solo archivo a la siguiente dirección de correo electrónico: aevdaaf@gmail.com, con copia al correo de aevdp2020@gmail.com

Bajo el Siguiete Rótulo:

PUBLICACIÓN: EXPRESIONES DE INTERÉS

AEVIVIENDA/EXP-INT/ DGEJ/ DJP N°001/2020

No Abrir Hasta Horas 15:00 del 18 de junio de 2020

Nombre del Interesado Persona Natural o Razón Social de la Persona Jurídica:.....

Agencia Estatal de Vivienda

AEVIVIENDA

Zona Sopocachi, Calle Fernando Guachalla No. 411 Esquina 20 de octubre.

Teléfonos (+591-2) 2147767 (+591-2) 2148747

La Paz, Bolivia.

¡AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre Teléfonos: 2147707 – 2148984 – 800102373 - Fax: 2148743 -

www.aevivienda.gob.bo

Oficinas departamentales: La Paz (2125356), Oruro (5112500), Potosí (6120792), Santa Cruz (3436259), Cochabamba (4123991), Tarija (6113375), Chuquisaca (6914698), Beni (4631445), Pando (8421497)